

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 6996** *Orden INT/1224/2015, de 17 de junio, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil don Miguel Castro Manterola, en el Mando de la 11ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma del País Vasco.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la 11.ª Zona de la Guardia Civil –Comunidad Autónoma del País Vasco– del General de División don Miguel Castro Manterola, con efectividad de 20 de junio de 2015, fecha de su pase a la situación de reserva por cumplir siete años de permanencia en los empleos de General de Brigada y General de División, a tenor de lo dispuesto en el artículo 93.1a) del citado texto legal.

Madrid, 17 de junio de 2015.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.